Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
550 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DARICELLYS ARAUJO GARAY	CC	42.404.420

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *MANAURE* *GRUPO TERRITORIAL CESAR GUAJIRA.*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
550	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se inicia el presente mes de diciembre con una población objeto de atención de 66 personas del proceso de reincorporación Decreto ley 899 de 2017, un firmante en estado ausente en el proceso y otro firmante con estado cambio de proceso y una firmante en ciclo inicial en el proceso. La población se encuentra ubicada ETCR san José de oriente, casco urbano del Municipio de Manaure, el mirador y casco urbano del Municipio de la Paz Cesar. La población fue atendida en un 100 % de manera presencial. Se registraron 111 asistencias. Se realizaron actividades individuales y grupales, se continuo el seguimiento del programa de reincorporación integral y se continuo con la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidios y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar conocimiento y compresión de esta. Se continuo con el semáforo de seguimiento diciembre, correspondió acompañamiento a 66 firmantes. En las actividades individuales, grupales y colectivas, se logró el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de los firmantes en cada actividad, el seguimiento realizado fue a 111 acciones. Se realizaron actividades para el cumplimiento de las acciones del PRI de 45 firmantes con seguimiento en el mes de diciembre. Se realizaron 63 Evaluaciones del PRI.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha no se tiene solicitudes de formulación de planes colectivos.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
550	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En este periodo del 1 al 31 de diciembre se realizó acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados a la formación superior con el financiamiento de ICETEX para la continuidad de la vigencia 2025, se logró la vinculación convenio ARN-ICETEX de 3 firmantes en educación superior. Después de lograr la fidelización del 100% de la población en las diferentes actividades realizadas, y efectuando la verificación de afiliaciones en ADRESS, se cuenta con el 100% de la población afiliada en el sistema general de seguridad social en salud. El **1 de diciembre** se llevó a cabo actividad grupal a firmantes donde se les socializó las actividades a desarrollar durante este mes y la evaluación de los planes de reincorporación integral. Las acciones desarrolladas durante este mes fueron: Acción **1.1.2.1.2, 1.1.2.1.1.2, 2.2.2.1.2.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.7.1.1, 1.3.5.1.2.** El código utilizado para el seguimiento de las acciones fue el SEG-PRI. El **9 de diciembre** se desarrolló en el ETCR Tierra Grata en el horario de 9:00 am – 11:00 am la socialización del convenio ARN – Banco Agrario. El **10 de diciembre** se llevó a cabo la clausura presencial de la estrategia de maestro itinerante, se realizó en el horario de 9:00 am – 11:00 am en la ETCR Tierra Grata con una participación masiva de los firmantes vinculados en esta vigencia 2025 y familiares que acompañaron.
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El 4 de diciembre se llevó a cabo actividad grupal dando cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1.2 Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. El 6 de diciembre se realizó actividad de socialización con los firmantes para socializar el porcentaje del índice de reincorporación y ajustes de planes. Se realizo evaluación de 63 planes de reincorporación integral
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo del mes de diciembre no correspondió seguimiento a proyecto productivo. El día 2 de diciembre se le sensibilizó a un firmante que no ha recibido proyecto productivo la importancia de la educación y su vinculación como requisito para poder acceder a este beneficio que otorga la agencia para la reincorporación y normalización ARN.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Se adelantó el registro de información y las siguientes acciones: Registro de 111 actividades Grupales e individuales por medio de la herramienta ARPA. El **5 de diciembre s**e finalizó la caracterización del PRI de una firmante en ciclo inicial y se realizó acompañamiento donde se seleccionaron las acciones en el ciclo inicial, así como el tiempo para ingresar al programa de reincorporación inicial. Los códigos utilizados en este mes de diciembre fueron **AO67_Edu2, FORM-PRI, 1.1.2.1.2, 1.1.2.1.1.2, 2.2.2.1.2.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.7.1.2, 1.3.5.1.1, SEG-PRI** para los firmantes que tenían seguimiento en este periodo que son un total de 45 firmantes y un total de 111 acciones y el código **EV-PRI** para evaluar los planes de reincorporación integral.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
550	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En este periodo para el apoyo de la implementación de métodos operativos del programa de reincorporación integral, se siguieron las orientaciones por parte de nivel central y los instructivos como el IR-M-08 manual para la formulación seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Se recibieron recomendaciones por parte de la profesional social, como fueron la matriz de semáforos actualizada, las fechas para la selección de periodos de ciclos anuales, el código a utilizar durante la formulación. Se recibió la recomendación por parte de la profesional social la apropiación del Auto 067 de 2021 y la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidios y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar conocimiento y compresión de esta. Se recibió por parte de la profesional social guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial IR-G-11. Se recibió por parte de la profesional social actualizada la Malla IR-F-178, para identificar las actualizaciones de las acciones y actividades. Se recibió por parte de la profesional social reporte para los seguimientos, las evaluaciones y ajustes de planes.
8	8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este periodo del 1 al 31 de diciembre se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados: 13 firmantes no recibieron suministro de alimentación por recibir más de 3 salarios mínimos legales vigentes SMLV. 50 firmantes recibieron el suministro de alimentación, con una inversión de $ 20.348.350. 8 firmantes recibieron beneficio por adulto mayor, con una inversión de $ 662.184. De los 66 firmantes asignados solo uno (1) no recibió asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. Total asignación mensual 79.431.300. Se verifico el desembolso de los recursos a 38 menores de 12 años, con una inversión de $ 3.145.374. Se realizo entrega de suministro de alimentación a una firmante en reincorporación temprana, no recibió renta básica porque se encuentra vinculada laboralmente y afiliada en régimen contributivo.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**El 3 de diciembre** se desarrolló reunión virtual de socialización convenio ARN – Banco Agrario horario de 8:00 am – 10:00 am. Este mismo día se participó de la jornada Tania Responde donde se resolvieron las inquietudes sobre el índice de reincorporación. El horario fue de 7:00 am – 9:00 am. El **10 de diciembre** se acompañado el acto de clausura de la estrategia de maestro itinerante, se desarrolló en el ETCR Tierra Grata en el horario de 9:00 am – 11:00 am, en esta vigencia se vincularon 8 firmantes, un firmante no aprobó para el próximo ciclo. El **12 de diciembre** se participo del cierre de la novena navideña que se desarrolló en el ETCR Tierra Grata, donde se conto con la asistencia de los firmantes y sus familias, esta actividad se desarrollo de 9: 00 am – 11:00 am. El **13 de diciembre** se llevó a cabo reunión presencial con la profesional social para los entregables mes de diciembre en el horario de 9: 00 AM.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
550 - 2025		Mensual	*1/12/2025* A	*31/12/2025*	
	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el presente mes de diciembre se registraron los siguientes documentos para entrega a gestión documental en el FUID. - 2 actas de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. - 1 acta de compromiso participantes programa de reincorporación integral.		
10					
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el curso virtual de uso de información y tratamiento de datos.		
11					

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Daricellys Araujo Garay Firmado digitalmente por Daricellys Araujo Garay		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	DARICELLYS ARAUJO GARAY	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23
		Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx